



## **NORMAS - 7º SEMTEC 2020**

### Simposio de la Enseñanza Media, Técnica y Tecnológica **INTERNACIONAL**

El 7º Simposio de la Enseñanza Media, Técnica y Tecnológica del Centro Paula Souza tiene como objetivo compartir reflexiones y discusiones sobre el tema: **“Reflexiones sobre las Transformaciones en el Mundo – Agenda 2030 – Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Plan Pedagógico”**.

Frente al tema propuesto, las actividades previstas para el evento son:

- Ponencias;
- Presentación de artículos previamente seleccionados y divididos por ejes temáticos:

#### **1) La utilización del PBL (*Problem Based Learning*) en la búsqueda de soluciones para los Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030**

Este eje temático reflexiona sobre las posibilidades que el Aprendizaje Basado en Problemas puede traer para todos los niveles de educación en la búsqueda de soluciones para los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, presentes en la Agenda 2030. Cómo los profesores pueden fomentar la reflexión de los estudiantes sobre las cuestiones propuestas y buscar soluciones.

#### **2) Desarrollo de Competencias Socioemocionales como estrategia de formación profesional para un mundo en transformación**

Este eje temático reflexiona sobre las competencias socioemocionales para el desarrollo humano; la comunicación, la resiliencia, el trabajo en equipo, la proactividad son competencias muy importantes para que se logre inserción en el mercado de trabajo, para la promoción de la vida y para la relación con la sociedad. También el uso de la empatía para buscar soluciones para los grandes problemas mundiales es indispensable, pues ponerse en lugar del otro proporciona una reflexión diferente.

#### **3) Las múltiples inteligencias movilizadas en el sentido de la solución de problemas**

Este eje temático propone que el docente investigue la capacidad de aprendizaje de los estudiantes. En función de las diferentes maneras que las personas aprenden, se portan y se movilizan frente a los acontecimientos y estímulos. Cómo analizar la capacidad que los estudiantes tienen de, a partir de sus diferencias y competencias personales, crear soluciones por proyectos técnico-científicos y de ciudadanía

#### **4) Emprender para transformar el mundo – creatividad, innovación y desarrollo de competencias interculturales**

Este eje temático propone una reflexión sobre la necesidad de innovación y de actitud emprendedora para el alcance de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cómo los docentes pueden estimular a los alumnos a emprender a favor de los grandes temas de la sociedad, de modo que piensen en el contexto global, a partir de su realidad local.

#### **5) Desarrollar una gestión escolar con propuestas – planificación de acciones para da década 2020-2030**

Este eje temático reflexiona sobre la planificación de la gestión de la unidad de enseñanza. Cómo los gestores de las unidades pueden atender las demandas de la agenda 2030 de manera predictiva y con propuestas para la década con el ideal de movilizar docentes y alumnos para los grandes problemas del mundo y la necesidad de que todos valoren y se muevan en sintonía para transformar. La planificación de los gestores para que las unidades puedan llevar a cabo sus acciones y puedan atender la propuesta de la agenda 2030.



## CRONOGRAMA

Período	Etapas
A partir de 22/06	<b>Divulgación</b> <b>7º Simposio de la Enseñanza Media, Técnica y Tecnológica</b>
De 30/06 a 30/07	<b>Envío de artículos</b> <b>Presentación de trabajos para el 7º Simposio de la Enseñanza Media, Técnica y Tecnológica</b>
De 06/08 a 26/08	<b>Evaluación de los artículos</b> Si necesario, los evaluadores enviarán sugerencias de corrección del artículo
De 31/08 a 21/09	<b>Revisión técnica de los artículos evaluados</b>
28/09	<b>Divulgación de los artículos aprobados</b>
Hasta el 18/10	<b>Entrega de la versión final</b> <b>Artículo completo y vídeo de presentación</b>
De 22/10 a 06/11	<b>Inscripciones</b> <b>Participación como oyente en el evento</b>
De 18/11 a 21/11	<b>7º Simposio de la Enseñanza Media, Técnica y Tecnológica</b>



## 1. DE LA PARTICIPACIÓN

Podrán participar Profesores, Coordinadores, Directores, Supervisores y demás trabajadores del Centro Paula Souza y también los profesionales de otras instituciones de la educación profesional nacional e internacional.

No se aceptará que alumnos participen en las presentaciones de artículos. Si por si acaso eso ocurre, el artículo estará desclasificado del proceso de presentación, certificación y publicación en las Actas del evento.

## 2. DEL ENVÍO DE ARTÍCULOS PARA PRESENTACIÓN

### 2. 1 Autor/Envío del artículo

El/los autor(es) solo podrá(n) enviar un artículo.

Cada artículo podrá tener un máximo de dos autores.

El envío del artículo será del **30 de junio al 30 de julio**, por la dirección electrónica [www.simposio.cpsctec.com.br](http://www.simposio.cpsctec.com.br).

Las siguientes informaciones son obligatorias en el momento de la inscripción del artículo:

- Nombre completo del/de los autor(es), y su(s) correo(s) electrónico(s);
- Nombre de la institución a la que el autor principal pertenece;
- Título del trabajo y eje temático.

Para el envío del trabajo, el/los autor(es) debe(n) adjuntar en el área específica del sitio de inscripción el artículo completo, en formato PDF, **sin identificación de nombre(s) de autor(es)**.

Para el envío del artículo, el autor responsable deberá ejecutar cada una de las etapas, marcando el ítem correspondiente en el *checklist* que se presentará en el momento de la inscripción.

**No se aceptará cambio o inclusión de coautor(a) después de la inscripción y envío del artículo.**

No hay límite para el número de artículos inscriptos por Unidad de Enseñanza.



## 2. 2. Normas para el envío del artículo

Los artículos deben seguir las normas de la **ABNT 2018**.

El manual de la ABNT está disponible para *download* en el sitio del evento.

Los artículos deben tener un mínimo de 6 páginas y un máximo de 8 páginas, texto justificado, espacio de 1.15, formato A4 (210 x 297 mm), márgenes de 2 cm, fuente Times New Roman, tamaño 12.

Se debe utilizar el editor de texto *Word for Windows* (salvar el archivo en formato PDF).

El título tiene que estar en negrita y centralizado, después viene el texto del trabajo y, por último, agradecimientos (opcional).

El trabajo debe presentar los siguientes ítems: introducción, objetivos, metodología, resultados y discusión y, por último, conclusiones. Los agradecimientos pueden aparecer al final del resumen. No se puede incluir tablas, imágenes y referencias.

## 2.3. DE LA EVALUACIÓN

La Comisión Científica, nombrada por un orden superior, es la que evaluará los artículos.

Esa comisión será la responsable por analizar los trabajos, definir los criterios de aprobación y divulgación de resultado (de los trabajos que se aceptaron y de los que no se aceptaron).

Podrá también entrar en contacto con el(la) autor(a) para sugerencias en la finalización de los artículos, cuando sea necesario, objetivando la publicación en las actas del evento.

**Se desclasificará y no se publicará el artículo que se evidencie plagio o presentación doble de trabajos (autoplagio) en las Actas del evento.**

El artículo debe presentar relevancia en cuanto a la investigación realizada y total adecuación al eje temático al que se eligió.

El artículo tiene que tener un mínimo de 6 páginas y un máximo de 8 páginas, incluyendo las referencias bibliográficas.



### 3. PRESENTACIÓN DEL ARTÍCULO

La presentación de los artículos seleccionados será en forma de vídeo, en el 7º Simposio de la Enseñanza Media, Técnica y Tecnológica, que ocurrirá del **18 al 21 de noviembre**.

Las ponencias se transmitirán de forma asíncronas (pregrabadas) y estarán organizadas según sus ejes temáticos. Los debates ocurrirán en fórums de discusión en ambiente virtual.

Según el sistema de envío de artículo, el ponente necesariamente tiene que ser uno de los autores del trabajo, es posible también que lo presente un autor y coautor.

Lo(s) autor(es) debe(n) facilitar, en una carpeta con información compartida, la presentación del vídeo MP4, según los criterios determinados en los *modelos* que estarán disponibles en el sitio web, hasta el **18 de octubre**.

El/los autor(es) deberán publicar en un drive virtual personal (Google Drive, OnDrive, DropBox, entre otros), y poner a disposición el enlace en el sistema del SEMTEC, en la dirección: <http://simposio.cpsctec.com.br>.

Los vídeos que presenten problemas de acceso y/o que presenten problemas para compartirlos no aparecerán en la programación del evento y, consecuentemente no habrá certificación.

Los vídeos enviados a la Comisión Científica estarán disponibles, según la programación previa del evento.

La presentación del vídeo deberá contener hasta 10 minutos, con tolerancia de un 10% para menos o para más.

### 4. DE LA PUBLICACIÓN EN LAS ACTAS DEL EVENTO

La entrega de la versión final del artículo completo, en PDF (para publicación en las actas) debe ocurrir entre los días **28 de septiembre y 18 de octubre** por la dirección electrónica [www.simposio.cpsctec.com.br](http://www.simposio.cpsctec.com.br).

Los artículos completos que sean autorizados para publicación en las Actas del evento serán sometidos a la Revisión Técnica, Averiguación de Plagio y Autoplagio y Diagramación.

**No se publicará el artículo del que se compruebe plagio y/o autoplagio.**

La publicación electrónica de las actas estará disponible en el Repositorio Digital de las Actas SEMTEC en: [www.simposio.cpsctec.com.br](http://www.simposio.cpsctec.com.br), después del evento.



## 5. DE LAS COMISIONES

### 5.1. Comisión Organizadora

La Comisión Organizadora es responsable por la organización general del evento. Está compuesta por docentes y técnicos administrativos del Centro Paula Souza que tengan vínculo con la Cetec, Cesu y Arinter.

La Comisión Organizadora será la responsable por designar las otras Comisiones que aparecen en los ítems 5.2 del Reglamento.

### 5.2. Comisión Científica

Es la comisión responsable por la evaluación de los resúmenes de los trabajos inscriptos y está formada por docentes con vínculo activo en el Centro Paula Souza y de las universidades externas nacionales e internacionales, indicados por la Comisión Organizadora.

## 6. DISPOSICIONES GENERALES

6.1 La Comisión Organizadora no se responsabilizará por fallas en el envío de artículos y vídeos que hayan sido generadas por problemas técnicos de los ordenadores, por fallas de comunicación, alta demanda de líneas de comunicación u otros factores que imposibiliten el envío de datos.

6.2 Toda la comunicación entre autores y la organización del evento ocurrirá por medio del sitio web o por el correo electrónico disponible en la página del evento, incluso el envío de los resúmenes.

6.3 En el sitio del evento estarán disponibles los campos de identificación y las instrucciones para el envío del archivo electrónico con el resumen.

6.4 Los mensajes sobre el status de evaluación del resumen se enviarán por correo electrónico, al que ha sido registrado en el momento de la inscripción, para el autor responsable por el envío del artículo.

6.5 Los artículos aprobados, tras pasar por una revisión, se enviarán en su versión final, según las orientaciones de la Comisión Científica. **El plazo para el envío de la versión final del artículo, con las revisiones necesarias, será hasta el 18 de octubre de 2020** y, el hecho de no cumplir las orientaciones implica que no se publique el trabajo en las Actas del evento.



6. 6 **No se publicarán en las Actas los trabajos seleccionados cuyos autores no envíen sus videos, según la programación del 7º Simposio de la Enseñanza Media, Técnica y Tecnológica, además, su(s) autor(es) no recibirá(n) el/los certificado(s) de participación, independiente de las justificativas presentadas.**

6. 7 La Comisión Científica y Organizadora del 7º Simposio de la Enseñanza Media, Técnica y Tecnológica analizará todos los casos omisos y no previstos en este reglamento, y sus decisiones serán soberanas.

**COMISIÓN CIENTÍFICA y COMISIÓN ORGANIZADORA**  
Simposio de la Enseñanza Media, Técnica y Tecnológica / 2020

